

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Hacienda y Función Pública

- 2** *ORDEN de 24 febrero de 2020, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Gestión de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, por promoción interna.*

A la vista de la Resolución de 13 de enero de 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de enero), de la Dirección General de Función Pública, por la que se resuelve el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Gestión de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, por promoción interna convocadas por Orden 1305/2017, de 5 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de mayo), de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud y, de conformidad con lo dispuesto en la base undécima de la citada convocatoria, la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria en la Comunidad de Madrid, y el artículo 2 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid, de sus Organismos Autónomos, Organos de Gestión y Empresas Públicas en materia de personal,

DISPONGO

Primero

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Gestión de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, por promoción interna, a los aspirantes que figuran en el Anexo de la presente Orden, ordenados según la puntuación obtenida, con la expresión de los puestos de trabajo que se adjudican.

Segundo

Para adquirir la condición de funcionario, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid y el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, sobre juramento en la toma de posesión de cargos o funcionarios públicos, deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a cuyo efecto deberá presentarse en la Dirección General de Recursos Humanos, División de Situaciones Administrativas y Provisión de Personal Funcionario, sita en plaza de Chamberí, número 8, primera planta, dentro del plazo indicado, decayendo en su derecho en caso de no hacerlo, salvo en el supuesto de concesión de prórroga, previa solicitud debidamente justificada.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; en los artícu-

los 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 24 de febrero de 2020.—El Consejero de Hacienda y Función Pública, P. D. (Orden de 20 de septiembre de 2019; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de octubre de 2019), el Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

ANEXO

CUERPO DE TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROMOCIÓN INTERNA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº PUESTO	CONSEJERÍA
1	OLÍAS CRUZ, ELENA	46486	Hacienda y Función Pública
2	TEJERO MENDOZA, MARÍA CARMEN	1688	Transportes, Movilidad e Infraestructuras.
3	BARROSO SARCINES, MARÍA MERCEDES	6299	Vivienda y Administración Local
4	CARRERAS RODRÍGUEZ, ROCIO	70484	Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno
5	REAL AMADO, ANA ISABEL DEL	5144	Educación y Juventud
6	ARCO SEPÚLVEDA, MARÍA TERESA	5053	Hacienda y Función Pública
7	JARAMILLO MELLADO, MANUEL	46237	Economía, Empleo y Competitividad
8	ARCONES GRANDE, ELENA	3507	Vivienda y Administración Local
9	BLÁZQUEZ LÓPEZ, GERMÁN	60973	Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
10	ARCHE CASTRO, MARÍA ÁNGELES	45501	Hacienda y Función Pública
11	SALAS ESCRIBANO, CARMEN SOLEDAD	46511	Hacienda y Función Pública
12	TORRES OTERO, BEATRIZ	64726	Cultura y Turismo
13	FUENTES RODRÍGUEZ, JESÚS	23895	Sanidad
14	ALONSO GARCÍA, MARÍA RAQUEL	51968	Hacienda y Función Pública
15	SÁNCHEZ GARCÍA, EVA	70670	Hacienda y Función Pública
16	SÁNCHEZ ALONSO, MANUEL	52862	Cultura y Turismo
17	ÁLVAREZ VIVERO, DANIEL	47611	Hacienda y Función Pública
18	BALLESTEROS LEAL, SILVIA	2064	Agencia Madrileña de Atención Social
19	GARCÍA DEL VALLE, MARÍA INMACULADA	61774	Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
20	TORRES OTERO, BEGOÑA	34599	Hacienda y Función Pública
21	INÉS HORCAJO, GEMA DE	36852	Justicia, Interior y Víctimas
22	PÉREZ HERMIDA, ÁNGEL	49709	Economía, Empleo y Competitividad
23	MARTÍN MORENO, PILAR	34383	Sanidad
24	SAIZ POVEDA, JOSÉ	58132	Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad
25	PLAZA GAMEZ, MIGUEL	71742	Agencia Madrileña de Atención Social
26	CRÍADO CONDE, SONIA	62699	Sanidad
27	CÉLIX LOMAS, RAQUEL	19	Economía, Empleo y Competitividad
28	GUERRERO HERNÁNDEZ, ATILIO	17628	Economía, Empleo y Competitividad
29	GARCIMARTÍN RIVILLA, IRENE	75361	Cultura y Turismo
30	GENER MUNDÓ, MARÍA	64742	Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor
31	MORENO DÍAZ, MIGUEL ÁNGEL	37590	Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad
32	VILLASVERDE FERNÁNDEZ, EVA	39931	Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
33	MUÑOZ DE MINGO, ANA ISABEL	61513	Presidencia
34	MARTÍN BARRIENTOS, MARÍA JOSÉ	230	Hacienda y Función Pública
35	ALLEGUE MURCIA, ANA MARÍA	33283	Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad
36	ANTÓN RUBIO, ALICIA	50318	Economía, Empleo y Competitividad
37	MARTÍN GARCÍA, JUAN	49731	Hacienda y Función Pública
38	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	35809	Economía, Empleo y Competitividad
39	PERNUDO GÓMEZ, ÓSCAR	49877	Hacienda y Función Pública
40	RODRÍGUEZ ALONSO, ERICA	24461	Economía, Empleo y Competitividad
41	FERNÁNDEZ MEDIANO, ANA	24598	Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad

(03/6.818/20)

